3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2012, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hacen públicos la composición y el fallo del Jurado de los Premios Andalucía Joven 2012.

Mediante Resolución de 2 de octubre de 2012, del Director General del Instituto Andaluz de la Juventud (BOJA núm. 198, de 9 de octubre), se convocaron y establecieron las bases reguladoras de los Premios Andalucía Joven 2012, con la finalidad de otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas jóvenes, colectivos, entidades o instituciones compuestas en su mayoría por personas jóvenes, que destacan en sus respectivos campos de actividades o que desarrollan un trabajo o una actividad que repercuta de forma positiva en el resto del colectivo juvenil de Andalucía.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en las bases sexta y séptima de la citada Resolución de 2 de octubre de 2012.

HE RESUELTO

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de los Premios Andalucía Joven 2012, cuyos miembros son:

Presidencia:

Don Raúl Perales Acedo, Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Vocalías:

Doña Noemí Cruz Martínez, Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería. Don Jaime Armario Limón, Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz. Don Alberto Mayoral de Lamo, Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Córdoba. Don Guillermo Carlos Quero Resina, Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada. Doña Pastora López Rojas, Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Huelva. Don Víctor Manuel Torres Caballero, Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén. Doña Isabel Soraya García Mesa, Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga. Don Francisco Antonio Bernal Pérez, Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla.

Secretaría:

Don Alfonso Tierra Huelva, Coordinador del Instituto Andaluz de la Juventud, actuando como suplente de la persona titular de la Subdirección, en virtud de la Resolución de 1 de octubre de 2012, del Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se dispone la suplencia temporal para el ejercicio de las competencias atribuidas a la Subdirección de esta agencia administrativa.

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado, acordado en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2012, cuyo contenido es el siguiente:

Premio en la modalidad «Medios de Comunicación» a don Manuel Hidalgo Martín.

Premio en la modalidad «Solidaridad o Acción Social» al Festival «Un Mar de Canciones».

Premio en la modalidad «Economía y Empleo» a la empresa «Sur Algae».

Premio en la modalidad «Arte» a don Manuel Carrasco Galloso.

Premio en la modalidad «Deporte» a doña Marina Alabau Neira.

Premio en la modalidad «Universidad» al Torneo de Debate «Con Acento».

Premio en la modalidad «Asociacionismo y Participación Juvenil» a los colectivos «Surgente» y a la Sección Juvenil de Comisiones Obreras.

Premio en la modalidad «Promoción de Andalucía en el Exterior» a la empresa Xtraice, S.L.

Sevilla, 14 de diciembre de 2012.- El Director General, Raúl Perales Acedo.